

**U**n proceso que comenzó en diciembre de 1992 y hoy, cuatro años después, sigue extendiéndose, ha dado cuerpo a la participación del sector académico binacional en el ámbito de la discusión sobre el proceso de la integración: la instalación de las Cátedras Colombia y Venezuela en las capitales y al interior de los dos países.

El 27 de marzo de 1998 se instaló por primera vez en el interior de Venezuela la Cátedra Colombia, con el auspicio del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de Los Andes en el Táchira, y la Comisión de Desarrollo Fronterizo (Cotadef) adscrita a la Gobernación del Táchira. Así, el CEFI se sumó, como parte del sector académico, al proceso de estudio y entendimiento de la realidad colombiana, necesario para avanzar en la integración binacional.

En el acto de instalación de la Cátedra Colombia en San Cristóbal participaron representantes de la política exterior e interior de Colombia y Venezuela, entre ellos: el consejero de Fronteras de Colombia, Jaime Pérez López, y el doctor Enrique Vargas Ramírez, expresidente de la Comisión de Vecindad de Colombia, análoga de la Copaf de Venezuela. Asimismo, el expresidente de la Copaf-Venezuela, y expresidente de la República, Ramón J. Velásquez; Alberto Urdaneta, investigador de la Universidad Central de Venezuela, y Feijoo Colomine, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras. El acto fue presidido también por el exvicerrector académico de la ULA, Leonel Vivas, quien fue comisionado presidencial para Asuntos Fronterizos; el gobernador del Táchira, Ricardo Méndez Moreno; la vicecónsul de Colombia en Venezuela, María Victoria Díaz, y el vicerrector de la ULA Táchira, Román Hernández Dávila, además de representantes del CEFI y el Instituto de Altos Estudios Fronterizos "Luis Carlos Galán", de Cúcuta, Colombia.

La creación de las Cátedras Colombia y Venezuela, al decir del doctor Alberto Urdaneta, se fundamenta en la necesidad de "un mecanismo idóneo para la búsqueda de un mutuo conocimiento", el cual permita el acercamiento, el entendimiento y la integración entre los pueblos de los dos países.

### **El porqué de la integración binacional**

Ya lo definía bien el doctor Enrique Vargas Ramírez, expresidente de la Comisión de Vecindad de Colombia, en la instalación de la Cátedra Venezuela en

## **Instalación de la Cátedra Colombia en Venezuela**

# **CATEDRATICOS DEBEN RESCATAR EL ENTENDIMIENTO BINACIONAL**

Adela González M.

- **Otro de los temas por estudiar en el seno de las Cátedras Colombia y Venezuela en la frontera, es la ejecución de una política exterior vecinal.**
- **Por primera vez se funda esta cátedra en el interior de Venezuela**

Cúcuta: la integración colombo-venezolana es mucho más que una extensión de la hermandad fronteriza, que una proyección del determinante histórico, que la vocación continuada de la raza, el idioma y las costumbres, y que el recuerdo de un padre de la patria común. La integración es el principio de mayor jerarquía en la lucha que los dos pueblos libran para alcanzar su desarrollo económico, político, social y cultural. Para el doctor Vargas, así como para muchos estrategas de la integración, el binomio Colombia-Venezuela confiere a ambos países mayor capacidad negociadora ante terceras naciones y ante bloques consolidados como la Unión Europea, el Nafta, el Mercosur y el Acuerdo de Cartagena. (Ver Aldea Mundo N° 3).

El doctor Alberto Urdaneta, de la Universidad Central de Venezuela, coincide con el diplomático colombiano en el objetivo común del desarrollo que ocupa a los dos países: "La cooperación y los esfuerzos conjuntos resultan indispensables para un buen desarrollo, que se logra potenciando los esfuerzos, evitando los desgastes y duplicidades, para obtener un mayor beneficio al menor costo, para entrar en una distribución equitativa de los mayores beneficios obtenidos". Así lo planteó en la instalación de la Cátedra Colombia en San Cristóbal.

### **Política exterior entre vecinos**

En esta ocasión, Alberto Urdaneta profundizó en su propuesta de una política exterior basada en la buena vecindad, como principio de las relaciones interna-

ciones sustentado en la resolución 2625 de las Naciones Unidas. En su opinión, este elemento es clave para el avance del proceso de integración binacional.

Desde este enfoque, debería ejecutarse una "política de Estado de la Vecindad", que oriente, bajo una directriz clara y una formación, a todos los agentes públicos encargados de manejar las relaciones con el país vecino, con la finalidad de que éstos actúen "en función de esa buena vecindad, del acercamiento, la solidaridad, la convivencia". Que los funcionarios asuman la conciencia de "solucionar en conjunto los posibles problemas y las diferencias, de fortalecer la integración espontánea que siempre ha existido entre estos pueblos vecinos", explicó Urdaneta.

El investigador propugna la vecindad "como doctrina y como práctica". Se trata de la "política exterior vecinal", asumida y dirigida por los Estados, por tanto, "enmarcada en la política exterior de cada país". Es así como bajo esta idea, se promueve la participación de gobernaciones, alcaldías, consulados, comisionados, universidades, corporaciones, organismos de seguridad, y demás agentes sociales que viven en estos territorios en función de esa convivencia, basada en la solidaridad, el entendimiento y la paz. "El ejercicio de la misma (la política exterior vecinal) ha de ser profundamente descentralizado", recomienda Alberto Urdaneta, quien considera que el ejercicio de esta política es más factible en esta parte de la frontera colombo-venezolana, donde existe la llamada conurbación o Sistema Metropolitano Binacional, el cual "trasciende el lí-

mite político y territorial".

Asimismo, el estudio de "los valores socioculturales comunes y aquellos que son diferentes en un país y en otro, aquellos que nos identifican, que nos dan especificidad de uno y otro lado", debería guiar los objetivos de estas instancias académicas.

El doctor Urdaneta estima que estos temas deben ocupar el interés de las Cátedras Colombia y Venezuela, las que, al instituirse en la frontera Norte de Santander-Táchira, adquieren un mayor compromiso con la consolidación de la hermandad.

### Deterioro de los mecanismos de integración

En el marco de la instalación de la Cátedra Colombia en San Cristóbal, el diplomático colombiano Enrique Vargas Ramírez hizo referencia al deterioro de las instituciones forjadas a partir de los acuerdos presidenciales de 1989, y que estaban dirigidas a impulsar la integración binacional. Y en efecto, dicho impulso fue concreto, pero al cabo de diez años, el proceso luce detenido. El doctor Vargas hizo un reconocimiento a la política exterior puesta en práctica por los entonces presidentes Virgilio Barco (Colombia) y Carlos Andrés Pérez (Venezuela), quienes dieron "aliento" a la integración binacional con la creación de la Comisión de Conciliación y de la Comisión Negociadora, que identificaría los principales temas de diferencia entre los dos países, entre ellos el de la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela. Asimismo resaltó la creación de las comisiones de Vecindad y Asuntos Fronterizos en cada país, las cuales prepararon convenios y tratados de diversa índole. Destacó también el ambiente propiciado entre las Fuerzas Armadas de ambos países, que permitió el surgimiento de "una red de información y acciones correlacionadas, que constituye lo que podríamos llamar un entendimiento militar". Este panorama fue alentador para la institución del Consejo Empresarial Binacional Colombo-Venezolano, señala Vargas, y fue también coincidente con la aceleración que cobró el Pacto Andino a partir de 1989.

Pero "el entendimiento comenzó a resentirse", apunta Enrique Vargas, y estas instituciones y mecanismos para la integración "han sufrido deterioro". Responsabilizó a los gobiernos de ambos países del debilitamiento de la Comisión de Vecindad-Asuntos Fronterizos, por su escaso interés en ejecutar las obras y lograr el desenvolvimiento de proyectos.

**Las razones que para el expresidente de la Comisión de Vecindad de Colombia han incidido en este "deterioro del ambiente" de las relaciones colombo-venezolanas son, entre otras, la inseguridad fronteriza generada por la guerrilla colombiana, las severas crisis económicas y políticas que han afectado a ambos países, la descertificación que los Estados Unidos ha impuesto a Colombia en la lucha contra las drogas y "la presencia en la política venezolana de individuos y tendencias anticolombianistas.**

Asimismo, se refirió al detenimiento de las conversaciones de la Comisión Negociadora, sin arribar a un entendimiento en materias básicas. El sector militar "ha dado muestras de debilidad" ante los problemas de seguridad en la frontera, y en materia de política exterior, apuntó que los dos países han enfrentado divergencias en sus posiciones frente al Mercosur, y

se han detenido los procesos del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela) y el Grupo Andino. "El único instrumento que no se ha desgastado y ha continuado su carrera ascendente es el intercambio comercial entre las dos naciones, en forma natural, como dando cauce a una necesidad sentida y consentida para ambas", dijo. Sin embargo, advirtió que la integración económica debe trascender constituyéndose en elemento fundamental del desarrollo conjunto entre Colombia y Venezuela.

Las razones que para el expresidente de la Comisión de Vecindad de Colombia han incidido en este "deterioro del ambiente" de las relaciones colombo-venezolanas son, entre otras, la inseguridad fronteriza generada por la guerrilla colombiana, las severas crisis económicas y políticas que han afectado a ambos países, la descertificación que los Estados Unidos ha impuesto a Colombia en la lucha contra las drogas, "la presencia en la política venezolana de individuos y tendencias anticolombianistas que acosan de manera persistente el proceso" y la ausencia de un arreglo "plausible para ambas partes en la delimitación de aguas marinas y submarinas".

El doctor Vargas recomienda a los gobiernos, y en especial a las Cátedras Colombia y Venezuela, rescatar el entendimiento retomando los compromisos y estatutos originales, y "examinar todo el andamiaje, ver dónde ha fallado, determinar qué es lo obsoleto o estéril, cuáles las

## AVANCES

### EN LA INTEGRACION ACADEMICA

- En diciembre de 1992 se crea la Cátedra Colombia en la Universidad Central de Venezuela (UCV), con el auspicio del Centro para la Paz de esa universidad. La primera actividad de esta Cátedra consistió en la condecoración que otorgó la UCV al científico colombiano Manuel Elkin Patarroyo.
- El 10 de octubre de 1997 se funda la Cátedra Venezuela en Cúcuta, con el auspicio del Instituto de Altos Estudios Internacionales y Asuntos Fronterizos "Luis Carlos Galán", la Universidad Francisco de Paula Santander, la Universidad Libre y la Universidad de Pamplona.
- El 27 de marzo de 1998 se instala la Cátedra Colombia en San Cristóbal, por iniciativa del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de Los Andes en el Táchira, y la Comisión de Desarrollo Fronterizo (Cotadef) del estado Táchira.
- Luego, la Universidad Nacional de Colombia instituye la Cátedra Venezuela. Ambas instancias propician entonces un incipiente intercambio de profesores y conferencistas en el área de las Ciencias Sociales e Ingeniería.

causas de la decadencia, cómo renovar el contenido..." Se trata de una "rectificación", en sus palabras, que permitiría a los dos países definir una estrategia común de integración binacional y frente a los estadios existentes para la integración multilateral.

### Democracia e integración, nuevos procesos

La referencia a la situación actual de los mecanismos de integración, propició que el doctor Ramón J. Velásquez se detuviera en el papel que jugó la Comisión de Asuntos Fronterizos en la política exterior venezolana hacia Colombia, y lo que ha constituido dentro del mismo proceso democrático nacional.

En principio, apuntó que esta comisión sacó del tradicional ámbito de la Cancillería la discusión de los problemas de las relaciones colombo-venezolanas, y reubicó el escenario hacia la discusión de estos asuntos por parte de los diversos sectores del país. En Venezuela, la Comisión de Asuntos Fronterizos fue y ha sido pluripartidista, e involucró además a jóvenes diplomáticos, especialistas y negociadores que renovaron el enfoque de las discusiones.

Como historiador y político, Ramón J. Velásquez recordó que el proceso de la integración es nuevo en Venezuela, como lo es la democracia misma, la participación ciudadana, la elección de los gobernantes regionales y la presencia de las regiones en el balance del poder. Asimismo es nuevo el proceso de participación de los sectores de la población en el proceso de integración. No es pues un mérito de la Cancillería, es una cualidad, una virtud de la Nación, subrayó.

En la instalación de la Cátedra Colombia en San Cristóbal se puso de manifiesto el papel como gestor y fundador del doctor Velásquez de esta iniciativa.

*\* La integración universitaria entre Colombia y Venezuela ha dado otros pasos colaterales para propiciar el acercamiento institucional, según un informe de la Embajada de Colombia sobre las Cátedras Colombia y Venezuela (Marzo, 1998).*

*Entre ellos, un principio de acuerdo establecido entre la Universidad de Los Andes (Venezuela) y la Universidad del Cauca (Colombia), y el funcionamiento del intercambio entre la UCV y la Universidad del Valle (Colombia).*

*El informe citado señala que Instituciones como el Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) y la Universidad Simón Bolívar, de Venezuela, esperan integrarse en la marcha del proceso.*

## Propuesta del Embajador Colombiano

### CATEDRAS PUEDEN AMPLIAR CULTURA DE PAZ ENTRE PROTAGONISTAS DE LA INTEGRACION

El embajador colombiano en Caracas, Mario Suárez Melo, dada su imposibilidad en participar en la apertura de la Cátedra Colombia en San Cristóbal, Táchira, envió una comunicación en donde expone varias sugerencias para la organización del trabajo dentro de la misma.

- **Ampliar constitución** de la cátedra a otras universidades públicas y privadas de los dos países.
- **Encuentro de autoridades rectorales de ambos países.**  
Con el objeto de concretar una propuesta conjunta de acción en el marco de la cátedra, para adoptar una metodología de trabajo que beneficie el intercambio académico.
- **Intercambio permanente de estudiantes:** de pregrado y de postgrado en las diferentes áreas del conocimiento. Plantea la posibilidad de que el estudiante pueda cursar pasantías en el país vecino.
- **Foros sobre temas de interés bilateral**  
Plantea programar conjuntamente con otras entidades públicas y privadas foros y seminarios permanentes sobre aspectos de interés común.
- **Cátedra Unesco para la paz**  
Señala que las cátedras de ambos países pueden unir esfuerzos con la Cátedra Unesco - Planeta Libre y la UCV para asegurar el entendimiento fluido y pacífico entre ambos países. La propuesta concreta es desarrollar esta cultura de paz entre los protagonistas diarios de la relación bilateral. Se plantea además desarrollar el tema de la vecindad, propicio para estrechar vínculos con el vecino. Advierte que la vecindad, en las zonas fronterizas cobra el rango de política exterior, debiendo orientarse y profundizarse como elemento relevante para la integración.
- **Proyectos de investigación**  
Propone la creación de un Banco de Temas de interés binacional para que sean abordados desde diferentes perspectivas, dada la riqueza y amplia gama de elementos que conforman la agenda común. Así, se tendría un listado permanente de temas para ser sugeridos a los estudiantes de pregrado y postgrado y de centros de investigación interesados.
- **Constitución de un Centro de Documentación**  
Unido a lo anterior, propone la creación de un gran Centro de Documentación sobre temas bilaterales, que pueda ser retroalimentado con publicaciones de diferentes universidades, así como con adquisiciones y donaciones. Considera como un camino ya recorrido en este sentido, el del Centro de Documentación del Centro para la Paz.
- **Preparación de tesis de grado**  
Considera que la cátedra podría servir de intermediaria para la consecución de apoyo empresarial para el financiamiento de tesis de pre y postgrado orientadas a trabajar temas bilaterales.
- **Reactivar las comisiones de convalidación**  
Finalmente, el embajador Suárez Melo sugiere que cada una de las universidades participantes en las cátedras trabajen para optimizar y agilizar los trámites de convalidación y equivalencias de títulos en un lapso perentorio. Propone avanzar en el cumplimiento de las precisiones contenidas en el Convenio regional de Convalidación de estudios, títulos y diplomas de Educación Superior en América Latina y El Caribe, ratificado por Colombia el 23 de febrero de 1977 y por Venezuela el 7 de septiembre de 1976.